

REF.: CLASIFICA AGENTES PROFESIONALES DE
SEGUROS DEL PRIMER GRUPO PARA EL -
PERIODO ANUAL QUE ABARCA DESDE EL
1° DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEM-
BRE DE 1982.

SANTIAGO, Septiembre 28 de 1982

CIRCULAR N° 234

A todas las Entidades Aseguradoras del
1er. Grupo.

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 27 de Septiembre de
1982, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente :

"Resolución Exenta N° 157

VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley 8032, mo-
dificada por la Ley 16.646, de 16.8.67, por el inciso primero del artícu-
lo 9° transitorio del Decreto Ley N° 3057 de 18 de Diciembre de 1979, los
antecedentes proporcionadas por las entidades aseguradoras referente a -
la producción efectuada y remuneraciones percibidas por sus corredores -
en el ejercicio anual que abarca desde el 1° de Enero hasta el 31 de Di-
ciembre de 1981 y las informaciones contenidas en las Declaraciones Jura-
das remitidas por los interesados :

R E S U E L V O :

1° Clasifícase como Agentes Profesionales del Primer Grupo,
para el período anual que abarca desde el 1° de Enero hasta el 31 de Di-
ciembre de 1982, a los Corredores que a continuación se indican, quienes
cumplieron con las exigencias del artículo 2° de la Ley 8032 :

ALDUNATE VILLASECA, Clara María
ALDUNATE SANHUEZA, Eduardo
ALVAREZ RUIZ, René Elías
BERGAMINI VILLALOBOS, Graciela Liliana
BORCHINI BERNARDINI, Alejandrina
CARRASCO ELIZONDO, Juan
CARRASCO ROSENDE, Pedro Patricio

../2

000828

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

- 2 -

CARRASCO ELIZONDO, Juan
CARRASCO ROSENDE, Pedro Patricio
CASTRO OLIVERA, Samuel
CELSI GARRIDO, Marta
DE MARIA LUCCHINI, Norma
ESCANILLA DURAN, Manuel
GONZALEZ CUEVAS, Juana
HARDESSEN VIDAL, Raúl Alejandro
MEJIAS GUTIERREZ, Ricardo
MORALES MALDONADO, Juana Hilda Floricia
ORTIZ SCHLEEDE, Ricardo
PENDOLA CAPRETTI, María
PORTAL MORAGA, Juan
POZO ARMAS, Iris del Carmen
PRIETO PRADO, Gilda
REYES GARCIA, María Eulogia
ROJAS OSSES, Alberto
SUAZO SUAZO, Gerardo Emilio
UNDA BARRENA, Julio Rodrigo
VERGARA QUINTANA, Juan Atilano
WILMAN QUEZADA, Elsa
YAÑEZ CONTRERAS, Roberto

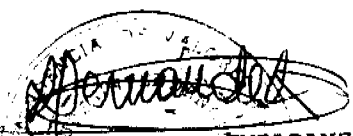
Comuníquese y archívese.

(Fdo.)

ARSENIO MOLINA ALCALDE
SUPERINTENDENTE"

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


DOMINGO HERNANDEZ EMPARANZA
SECRETARIO GENERAL

La Circular N° 233 fue enviada a todas las Sociedades Anónimas Abiertas y demás entidades fiscalizadas por esta Superintendencia.

000829